

JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

BOGOTA, DC.

Marzo 26, 2021

PROCESO No. 110014003045-2016-01159-00

LIQUIDACION DE COSTAS

CONCEPTO	CUAD	FOLIO	VALOR
NOTIFICACIONES	1	16- 34A- 38A- 41A	40.700,00
AGENCIAS EN DERECHO	1	54-	800.000,00
TOTAL COSTAS			840.700,00

EL SECRETARIO


LUIS ARNULFO GUZMAN RAMIREZ

11 de Diciembre de 2020: En la fecha se ingresa la Despacho para resolver sobre la liquidación de costas.


Secretario

61

JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D. C.
Carrera 10 No. 14-33, Piso 19, Tel. 2-821885
cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021).

REF: 11001-40-030-45-2016-01159-00

Como la liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su aprobación; lo anterior, en atención a lo dispuesto en los numerales 1 de los artículos 366 y 446 del C.G. del P..

Notifíquese,

Firmado Por:

RICARDO ADOLFO PINZON MORENO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 045 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8d6912b4ef77f85217d2c87ccf5bb024c14f6148f76105331cc7fa4a26533a4c
Documento generado en 19/04/2021 09:27:07 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>